



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
ANOTHER WAY FILM FESTIVAL
12ª EDICIÓN · 2026
SECCIÓN CORTOMETRAJES

La 12ª edición de ANOTHER WAY FILM FESTIVAL, organizado por la asociación Another Way, se celebrará en la ciudad de Madrid de forma presencial y en España en formato online, del día 20 al 25 de octubre de 2026.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso personas físicas y/o jurídicas de cualquier nacionalidad siempre y cuando hayan cumplido los 18 años. El número de cortometrajes que cada participante puede presentar a concurso es de dos por persona.

Podrán participar los trabajos realizados no antes del 2024. Podrán ser de género de ficción, documental y animación.

Los cortometrajes deberán ceñirse a una temática relacionada con el progreso sostenible con especial hincapié en la innovación, la reutilización de materiales y el compromiso con el medioambiente. Entendemos por progreso sostenible un concepto integral que involucra compromisos medioambientales y sociales, de cambio de valores y actitudes, de estilo de vida y principios éticos por un modo de vida más armonizado con los recursos disponibles. Por ejemplo: consumo responsable, energías alternativas, economía circular, etc.

Quedan expresamente excluidos del concurso los empleados de Another Way Film Festival o cualquier patrocinador que intervenga en el proceso de selección de los cortos finalistas, nominados o ganadores.

FECHAS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria de cortometrajes empieza el jueves 9 de abril de 2026 a las 10:00 hora peninsular española y finalizará el domingo 28 de junio de 2026 a las 23:59 hora peninsular española.

DURACIÓN DE LOS CORTOS

Los cortometrajes deberán durar entre uno (1') y quince (15') minutos.

IDIOMA

Se aceptan cortos en cualquier idioma. Si el idioma original del cortometraje no es castellano deberá llevar subtítulos en castellano.

FORMATO DE LOS CORTOS

Admitimos cortometrajes en cualquier formato digital siempre que tengan calidad HD, (por ejemplo: mp4 en 1280 x 720 px o 1920 x 1080 px). Los cortometrajes no podrán exceder en ningún caso 1 GB de peso, independientemente del formato en que se envíen.

INSCRIPCIÓN

Para participar en el concurso de cortometrajes deberá registrarse en FilmFreeWay (<https://filmfreeway.com/>). Una vez registrado en la plataforma deberá inscribir el proyecto en la sección Cortometrajes, Sección NACIONAL o INTERNACIONAL dependiendo del país de origen del cortometraje. Para completar el proceso de inscripción es necesario abonar una cuota de 1€.

Cada participante deberá rellenar la ficha técnica y enviar:

- El archivo del cortometraje (.mp4)
- El cartel del corto
- Un fotograma del corto

SELECCIÓN Y PROGRAMACIÓN

Una vez que haya finalizado el plazo de recepción de cortometrajes, un Comité de Selección convocado por la organización de ANOTHER WAY FILM FESTIVAL será el encargado de visionar los cortometrajes admitidos a concurso para elegir los finalistas.

Sección Nacional: En el marco del festival habrá una sesión presencial y dicha selección de cortos estará disponible bajo demanda en FILMIN durante los días del festival.

Sección Internacional: Se subirán al canal de YouTube de Another Way Film Festival un mes antes de la celebración del certamen. Asimismo, en el marco del festival, podría programarse una sesión presencial.

Una vez realizada la selección de finalistas, la organización del concurso avisará por mail a los seleccionados. La organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las piezas que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el concurso. Asimismo, se reserva el derecho a descalificar o excluir piezas que la organización considere que puedan herir sensibilidades.

PREMIOS

Sección Nacional:

Premio del Jurado: consistente en una dotación económica de 300 euros.

Premio Plasencia EnCorto: premio adicional en colaboración con el [Festival Plasencia EnCorto](#), consistente en la selección automática del cortometraje ganador en la Sección Oficial de Plasencia EnCorto 2027. Este cortometraje podrá, además, optar a la preselección de los Premios Goya, conforme a las bases y requisitos establecidos por dicho festival.

Este premio estará limitado a cortometrajes de género ficción y animación, quedando excluidos los trabajos de carácter documental.

Sección Nacional e Internacional:

Premio del Público: se otorgará un obsequio, proporcionado por un colaborador afín a los valores del festival, al cortometraje más votado por el público en cada sección.

La entrega de premios tendrá lugar durante la gala de clausura del festival. Tanto los participantes como los ganadores deberán incluir el laurel oficial del festival en sus proyectos.

CUESTIONES LEGALES

Todos los cortometrajes participantes deberán contar con las autorizaciones y cesiones de derechos de autor y de otros titulares de obras preexistentes y originales que se incorporen en los mismos. En este sentido, los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, ni derechos de honor, intimidad e imagen, ni derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros, y que no vulneran la legislación vigente. La organización del concurso declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Cualquier explotación o uso comercial del cortometraje requerirá el consentimiento previo y expreso del autor, inscribiéndose, en su caso, los correspondientes acuerdos.

Los autores de los cortometrajes autorizan al concurso a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, el nombre del director, intérpretes y equipo técnico, sus nombres artísticos, fotografías e imágenes representadas por cualquier medio plástico, biografía, etc., con objeto de que se puedan realizar, directa o indirectamente, actos de promoción y comunicación de las obras audiovisuales.

La plataforma creada por ANOTHER WAY FILM FESTIVAL apoya a los nuevos talentos del cine, para que puedan desarrollar su creatividad y autenticidad, lo que no implica que ANOTHER WAY FILM FESTIVAL respalde ni comparta todos los mensajes implícitos en las obras presentadas a concurso.

La organización del concurso queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de la red Internet, que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable de los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

ANOTHER WAY FILM FESTIVAL se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso del Concurso.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y que no estén recogidos en estas bases.

Para más información o para cualquier duda, escribenos a cortos@anotherway.es

¡Suerte y nos vemos en el festival!

Festival colaborador:

